



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Comercio

Carrera Gestión de la Información Gerencial

TRABAJO DE UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Previo a la obtención del título de:

Licenciada en Gestión de la Información Gerencial

TEMA:

Disponibilidad de la información pública de salud como derecho ciudadano de los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta 2024. (Estudio de caso)

AUTORA:


BRAVO PÁRRAGA NANCY ANNABEL

MANTA-ECUADOR

2024

Tema:

Disponibilidad de la información pública de salud como derecho ciudadano de los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta 2024. (Estudio de caso)

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1 Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Carrera de Gestión de la Información Gerencial de la Facultad de Ciencias Administrativas Contables y Comercio de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

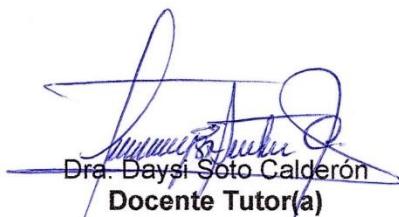
Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular – Estudio de Caso bajo la autoría de la estudiante **Bravo Párraga Nancy Annabel**, legalmente matriculado/a en la Carrera de Gestión de la Información Gerencial, período académico 2024_2, cumpliendo el total de 240 horas (96 horas Fase de Diseño y 144 horas Fase de Resultados), cuyo tema del trabajo es **“Disponibilidad de la información pública de salud como derecho ciudadano de los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta 2024.(Estudio de caso)”**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 30 de diciembre de 2024

Lo certifico,



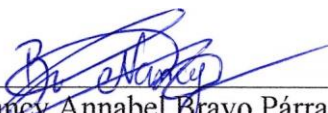
Dra. Daysi Soto Calderón
Docente Tutor(a)

Área: Administrativas Contables y Comercio

Autoría

Quien suscribe, Nancy Annabel Bravo Párraga, con cédula de identidad N° 131485060-1, estudiante de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Facultad de Ciencias Administrativas Contables y Comercio, de la carrera de Gestión de la Información Gerencial, certifico que soy la autora del trabajo de integración curricular bajo la modalidad estudio de caso titulado "Disponibilidad de la información pública de salud como derecho ciudadano de los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta 2024. (Estudio de caso)"

Manta, 11 de diciembre de 2024



Nancy Annabel Bravo Párraga
C.I: 131485060-1

Dedicatoria

Este trabajo de investigación se lo dedico de manera especial a Dios, por darme fuerzas para seguir adelante y por las bendiciones que me otorga cada día. A mi madre que en el transcurso de mi vida me ha demostrado su cariño y apoyo incondicional en todo momento.

Y finalmente, a mí misma por no rendirme a lo largo de este camino universitario. Este logro es una promesa cumplida conmigo misma.

Bravo Párraga Nancy Annabel

Agradecimiento

Expreso mi agradecimiento a Dios por ser mi guía, por bendecir cada paso que doy, por permitirme completar este proceso universitario.

Es fundamental agradecer a mi familia, por su apoyo constante, quienes han estado presente en buenos y malos momentos.

Un sincero agradecimiento a mis amistades por las horas compartidas, apoyo emocional, risas y trabajos en equipo. Cada uno de ustedes ha sido una parte fundamental en este proceso.

Al mismo tiempo quiero agradecer a mi tutora la Dra. Daysi Soto por su guía constante y su compromiso durante este periodo de titulación.

Por último, reconozco con aprecio a la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí por brindarme la oportunidad de formarme y crecer en un entorno académico.

Bravo Párraga Nancy Annabel

Índice

Tema:	2
Certificación.....	3
Autoría	4
Dedicatoria.....	5
Agradecimiento.....	6
Índice.....	7
Introducción	9
Antecedentes investigativos.....	11
Definición del caso de estudio	14
Justificación del estudio	16
Objetivos del estudio de caso.....	18
Objetivo general.....	18
Objetivos específicos	18
Marco conceptual.....	19
Disponibilidad de la información.....	19
Información pública de salud	20
El rol de las TIC en el acceso a información de salud	20
Información como derecho ciudadano	22

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública	23
Necesidades informativas.....	25
Marco metodológico	26
Método de investigación	26
Alcance.....	27
Técnica	27
Universo	27
Resultados obtenidos.....	28
Análisis de resultados.....	39
Conclusiones	41
Recomendaciones	42
Referencias bibliográficas.....	43
Anexos	46
Propuesta de solución	51

Introducción

Actualmente el acceso a la información se ha convertido en un derecho fundamental, especialmente en el campo de la salud. La disponibilidad de información precisa y actualizada es esencial para la gestión basada en evidencia, tanto a nivel individual como colectivo. En este contexto, los estudiantes de Enfermería desempeñan un papel crucial, dado que son futuros profesionales encargados de brindar cuidados y abogar por el bienestar de la comunidad.

"En el ámbito de la salud pública, la información precisa y oportuna es clave para el empoderamiento de las comunidades y la promoción de esta. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2020) destaca que es esencial para fortalecer la capacidad de las personas en la toma de decisiones fundamentadas. En el contexto de la formación universitaria, contar con materiales relevantes se convierte en una herramienta indispensable para su desarrollo profesional, permitiéndoles adquirir conocimientos actualizados que mejoren su práctica clínica."

Este estudio surge del interés por comprender cómo el acceso a la información pública de salud contribuye al desarrollo académico de los estudiantes de Enfermería, quienes necesitan contar con recursos actualizados y accesibles para enfrentar los desafíos en su práctica profesional.

El uso de recursos de información relacionados con la salud abarca diversos aspectos, incluida la accesibilidad a datos, estadísticas, investigaciones, políticas y recursos educativos. Por ello, la finalidad de este trabajo de investigación es analizar las barreras o limitaciones que afectan el proceso de aprendizaje de los alumnos y mejorarlas a través de la propuesta planteada.

Se estableció como objetivo general analizar la disponibilidad de la información pública de salud como derecho ciudadano de los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera de Enfermería en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, 2024.

Para alcanzar estos objetivos, se utilizó una metodología cuantitativa, para la recolección de datos se realizó encuestas con preguntas cerradas que permitieron una recolección sistemática de datos, también se empleó una guía de observación. Además, para abordar el estudio de manera integral, se añade el método inductivo-deductivo y método bibliográfico. El estudio adopta un tipo de investigación descriptivo-explicativo, el alcance es local y específico.

La propuesta presentada en este estudio busca fortalecer la utilización de la información pública de salud por parte de los estudiantes de Enfermería, garantizando su capacidad para acceder a fuentes confiables y garantizar el conocimiento sobre los derechos de acceso a la información, la optimización de las plataformas digitales de consulta y el desarrollo de competencias digitales.

Antecedentes investigativos

Esta investigación surge en un momento en el que el acceso a datos relevantes sobre salud se vuelve cada vez más fundamental que sirve para fortalecer la capacidad de intervención y la capacidad de los futuros profesionales de la salud para hacer elecciones fundamentadas. Es importante entender cómo los estudiantes acceden a esta información, su calidad y cómo la utilizan, debido a que ayuda a enfrentar los retos actuales y futuros en la Enfermería, y a asegurar que puedan ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos.

Jennifer Uribe Montoya (2020) realizó una investigación titulada "Percepción del personal médico frente al intercambio y disponibilidad de información en una institución de salud de Medellín". El estudio tuvo como objetivo comprender cómo los profesionales médicos perciben la disponibilidad e intercambio de información en salud para la toma de decisiones. La metodología utilizada fue cualitativa, con un enfoque fenomenológico. Se empleó el Análisis Fenomenológico Interpretativo (IFA) para examinar las ocho entrevistas realizadas a médicos de una institución de salud en Medellín. Los hallazgos indicaron que la interoperabilidad se percibe como una herramienta que revitaliza el sistema de salud, facilita el trabajo médico, promueve una atención integral y mejora la seguridad del paciente. Esta herramienta moderna presenta desafíos, como el mantenimiento del componente bioético durante el intercambio de información y el avance hacia un sistema de salud más integrado y universal. Este enfoque busca no solo reducir las barreras de acceso, sino también cerrar las brechas en tecnologías de información y comunicación.

Se concluye que, aunque los médicos entrevistados no estaban familiarizados con el término 'interoperabilidad', reconocieron su relación con las tecnologías de la información y comunicación basándose en sus experiencias en el intercambio de información en el sistema de salud. Consideraron la interoperabilidad como una solución que, si se preserva dentro de los

principios bioéticos, puede facilitar la toma de decisiones médicas, mejorar la atención al paciente, reducir costos y optimizar el uso de recursos.

Juan J. Simón Campaña (2022), en su artículo “El Acceso a la Información Pública desde una Perspectiva en los Derechos Humanos”, tuvo como objetivo analizar los instrumentos internacionales y la normativa en Ecuador a partir de los estándares de derechos humanos relacionados con el acceso a la información.

Los resultados de este estudio involucran información confidencial, que no se divulga ampliamente para proteger los derechos a la privacidad e intimidad de las personas. Solo los titulares de la información o las instituciones competentes para iniciar investigaciones pueden acceder a ella, manteniendo siempre su carácter confidencial. Según la Constitución del país, proteger los derechos de las personas es una de las principales responsabilidades del Estado.

La conclusión del estudio es que el acceso a la información pública es un mecanismo clave para el control ciudadano y el fortalecimiento de la democracia. La Constitución asegura que este acceso promueve la transparencia en la gestión pública, ofreciendo una garantía constitucional para acceder a la información generada por las instituciones públicas, aunque esta información pertenece a los ciudadanos.

Kevin Pico López (2023), en su tesis de pregrado titulada “Diseño de un flujo de información que garantice el acceso a la información como derecho ciudadano en la EPAM 2023”, tuvo como objetivo diseñar un flujo de información en la EPAM que garantizara el acceso a la información como un derecho ciudadano. Utilizó una encuesta tipo Likert como instrumento, con preguntas estructuradas en torno al acceso a la información como derecho ciudadano.

La investigación se realizó en la Empresa Pública Aguas de Manta (EPAM), ubicada en el Cantón Manta, provincia de Manabí, empleando un método prospectivo que permitió describir teóricamente el diseño del flujo de información en la EPAM. Se concluyó que la principal barrera para un acceso efectivo a la información es que, aunque esta pueda estar disponible, a menudo es difícil de localizar o acceder. La información puede estar disponible solo en formato impreso, lo que complica el acceso para personas con discapacidades o para aquellas sin acceso a canales de comunicación como redes sociales o sitios web.

Los resultados revelaron una diversidad de opiniones y una falta de consenso claro sobre la publicación de datos como remuneraciones, viáticos y justificaciones de movilizaciones en EPAM. Esto refleja la complejidad y las consideraciones específicas relacionadas con la divulgación de esta información, así como las distintas perspectivas sobre la transparencia y la privacidad en el entorno laboral.

Definición del caso de estudio

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí es una universidad ubicada en Ecuador, fundada en 1985. Se distingue por su compromiso con la educación integral de sus estudiantes y su contribución al desarrollo regional mediante la investigación, la docencia y la extensión comunitaria. La Carrera de Enfermería en la ULEAM es conocida por su enfoque en formar profesionales competentes y comprometidos con la salud pública.

Misión y visión

La Facultad de Enfermería de la ULEAM se dedica a capacitar a futuros profesionales en Enfermería, preparándolos para ofrecer una atención integral y gestionar servicios de salud con alta calidad. Se enfoca en impulsar la investigación, la innovación y la promoción de la salud, manteniendo un enfoque ético y humano. Además, busca ser reconocida tanto a nivel nacional como internacional por su impacto en el campo de la salud, ofreciendo una formación educativa que combate las desigualdades y promueve la inclusión, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Este estudio aborda las dificultades que enfrentan los estudiantes de la Carrera de Enfermería para acceder a la información pública de salud. Aunque tienen un conocimiento básico sobre sus derechos de acceso, este conocimiento es limitado, lo que dificulta su ejercicio pleno de esos derechos. Entre las barreras identificadas se encuentran la dificultad para encontrar fuentes confiables y actualizadas, así como las políticas o restricciones que limitan el acceso a la información.

Con el fin de superar las barreras, se sugiere mejorar la administración de la información, asegurando el acceso a recursos relevantes y verificados, al mismo tiempo que se refuerzan las habilidades digitales de los estudiantes para que puedan ejercer su derecho a la información de forma efectiva y reflexiva.

El objetivo principal de este trabajo es analizar la disponibilidad de la información pública de salud como derecho ciudadano en la formación académica de los estudiantes.

Al abordar estos aspectos, se espera que este estudio contribuya a la formación integral de los futuros profesionales de Enfermería, fortaleciendo así su capacidad para gestionar la información de calidad. Se define el siguiente estudio de caso como: ¿Cuál es la disponibilidad de la información pública que tienen los estudiantes de la Carrera de Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí como derecho ciudadano? Para dar respuesta a este análisis, se plantean las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el estado actual del acceso a la información pública de salud de los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera de Enfermería en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta 2024?
- ¿Qué grado de conciencia tienen los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera de Enfermería sobre su derecho ciudadano a acceder a información pública de salud en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta 2024?
- ¿Cuáles son las fuentes de información pública de salud utilizadas por los estudiantes de Enfermería?
- ¿Qué estrategias y recomendaciones pueden proponerse para mejorar el acceso y la disponibilidad de información pública de salud para los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera de Enfermería?

Justificación del estudio

Los estudiantes de séptimo nivel de la carrera de Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí enfrentan diversos problemas en la disponibilidad de información. Estas barreras incluyen la dificultad para encontrar fuentes confiables y actualizadas, la dependencia de redes sociales y plataformas digitales, y las restricciones institucionales y políticas que limitan el acceso a la información. Además, aunque poseen un conocimiento básico sobre su derecho ciudadano al acceso a la información pública esto dificulta un ejercicio pleno de sus derechos y afecta directamente su desarrollo académico.

La importancia del estudio radica en que los estudiantes necesitan acceder a datos actualizados sobre diversas áreas de la salud, como enfermedades e información esencial. Disponer de esta información les permite construir una base sólida para su desempeño profesional. En un mundo cada vez más digitalizado, resulta esencial que desarrollen habilidades para acceder a datos pertinentes y evaluar su calidad de manera efectiva.

La información sobre protocolos, guías clínicas, investigaciones y avances médicos es esencial para la práctica de los universitarios. Acceder a estos recursos de manera rápida y efectiva puede mejorar la calidad de la atención que brindan los futuros enfermeros.

El tema investigado tiene alta relevancia porque destaca la importancia de la información en un entorno donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) juegan un papel esencial. Las barreras identificadas afectan el desarrollo de competencias clave, limitando el ejercicio de sus derechos como ciudadanos y profesionales en formación.

El impacto social de esta investigación radica en su capacidad para mejorar la formación, quienes son futuros actores clave en la atención de salud pública. Garantizarle acceso a información confiable no solo fortalecerá sus competencias académicas, sino que también mejorará la calidad de la atención que ofrecerán a las comunidades.

La factibilidad de este estudio se basa en recursos humanos y materiales es decir tener la ayuda de estudiantes de Enfermería del séptimo nivel para responder encuestas. Así mismo computadoras y software especializado para analizar los datos que se puedan obtener dentro de la fase correspondiente.

Objetivos del estudio de caso

Objetivo general

Analizar la disponibilidad de información pública de salud como derecho ciudadano en los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta 2024

Objetivos específicos

Evaluar el conocimiento de los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta 2024, sobre sus derechos de acceso a la información pública de salud.

Identificar las fuentes de información pública de salud por los estudiantes mencionados y su grado de accesibilidad.

Proponer estrategias para mejorar la disponibilidad de la información pública de salud para los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta 2024.

Marco conceptual

Disponibilidad de la información

Desde el punto de vista de Uribe Montoya (2020), se afirma que:

La disponibilidad y el intercambio de información en el ámbito de la salud fortalecen la relación entre médico y paciente. La tecnología agiliza los procesos administrativos, optimiza la atención al paciente y mejora la gestión sanitaria. Además, se considera un valioso recurso en la práctica diaria del médico, ya que el acceso a la información proporciona un mayor respaldo en la toma de decisiones médicas y favorece la interacción humana. De esta manera, se contribuye significativamente a mejorar la calidad de la atención sanitaria (p. 7).

Se destaca que la tecnología desempeña un rol importante en este proceso al agilizar los procesos administrativos y la atención médica. Asimismo, que el acceso a información médica mediante la tecnología proporciona un respaldo valioso en la toma de decisiones informadas, lo que contribuye a mejorar la calidad de la atención al público.

Según Docusign (2021), “Se refiere al área del conocimiento y la práctica informática dentro de la seguridad de la información que facilita el acceso a los datos de personas y organizaciones con los cuales se puede trabajar” (párr. 3).

Esto significa que los datos deben estar disponibles cuando se requieran y protegidos contra interrupciones no autorizadas, para asegurar la disponibilidad de la información es importante mantener altos niveles de eficiencia y productividad en cualquier entorno laboral de los ciudadanos que dependa de recursos digitales.

Información pública de salud

Tal como expresa Castiel y J. Sanz-Valero (2010), “La información, y más aún la información sobre salud, posee un poder intrínseco para generar progreso y crecimiento, proveer soluciones a problemas urgentes, recuperar identidades que se desvanecen, afirmar valores y permitir el desarrollo de disciplinas profesionales y académicas” (párr. 13).

La información pública de salud se trata de los detalles y datos sobre temas de salud que están disponibles para los ciudadanos. Esto incluye datos sobre el estado de salud de la población, las políticas que el gobierno ofrece en el tema de la salud, los programas para prevenir las enfermedades, información sobre servicios médicos y resultados de investigaciones médicas o científicas. Es importante que esta información esté disponible para todos y más aún para los estudiantes del área de la salud que se están formando en la universidad para que puedan tener el conocimiento correcto y tomar decisiones informadas sobre nuestra salud así mismo participar en decisiones que afectan la salud en el entorno de la comunidad.

El rol de las TIC en el acceso a información de salud

Guerra Martín et al. (2014) describen el impacto de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) de la siguiente manera:

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) permiten el acceso de forma permanente a volúmenes crecientes de información disponibles para todas las personas. El acceso abierto supone una vía, cada vez más rápida e inmediata, para garantizar la disponibilidad de la información y favorecer la visibilidad, uso e impacto de la investigación al favorecer la disposición de mayor cantidad de información científica sobre un área temática determinada, especialmente la localizada en las bases de datos más relevantes del área.

El texto menciona que las tecnologías de la información y comunicación permiten un acceso continuo y creciente a grandes cantidades de información disponible para todos. El acceso abierto se destaca como una manera rápida y directa de asegurar que la información esté disponible para promover su visibilidad y uso en la investigación.

Como señala Campaña (2022) “El acceso a la información pública es considerado en la actualidad como un derecho humano y como un medio de transparencia, participación eficaz y efectiva de los ciudadanos, generando cambios importantes en el ordenamiento jurídico” (párr. 13).

El comentario de Campaña destaca que el acceso a la información pública es visto en la actualidad como un derecho humano fundamental. Este acceso no solo promueve la transparencia, sino que también facilita la participación efectiva y positiva de los ciudadanos en los procesos sociales y políticos dentro de sus comunidades. Además, se menciona que este acceso tiene un impacto significativo en las leyes y regulaciones, impulsando cambios importantes en el ordenamiento jurídico para garantizar una sociedad más informada, eficiente y participativa.

De acuerdo con De la Torre y García (2020), "El uso de las TIC es de gran apoyo para los estudiantes, ya que facilita la búsqueda de información científica y médica, además de desarrollar competencias en el procesamiento y manejo de la información, permitiendo el intercambio de información científica actualizada y la continuidad en su educación médica."

Este planteamiento subraya cómo las TIC contribuyen a cerrar brechas informativas y a mejorar las habilidades de los estudiantes para manejar información crítica. En el caso de los estudiantes de Enfermería, estas herramientas no solo potencian su acceso a datos actualizados, sino que también garantizan una formación más sólida para su futura práctica profesional.

Información como derecho ciudadano

Teniendo en cuenta a Vera Puebla (2015) “El acceso a la información es un derecho humano fundamental que establece que, toda persona puede acceder a la información en posesión de órganos públicos, sujeto solo a un régimen limitado de excepciones, acorde con una sociedad democrática y proporcional al interés que lo justifica. Los Estados deben asegurar el respeto al derecho al acceso a la información, adoptando la legislación apropiada y poniendo en práctica los medios necesarios para su implementación” (pág. 11).

El derecho ciudadano a la información se refiere a la posibilidad que tienen las personas de acceder a datos de interés público, mantenidos por instituciones públicas. Este derecho implica el acceso a información sobre las acciones y decisiones del gobierno, así como la libertad para receptor y difundir información, dado que es crucial para la participación democrática y la transparencia en la ciudadanía.

Pautassi (2013) sostiene que:

La extensión del derecho a la información supone la existencia de dos aspectos complementarios e interdependientes: 1) el derecho a expresarse libremente y, de este modo, a brindar información y el derecho a ser informado, esto es, tanto la libertad de expresar ideas como la de ser receptor de ellas. 2) El derecho a la información, en tanto derecho fundamental, no se encuentra limitado a la protección del emisor del mensaje, sino que con la misma fuerza también protege el derecho a recibir la información. Sólo a partir de una protección integral de los dos aspectos del fenómeno de la comunicación, puede garantizarse la vigencia del derecho y el funcionamiento regular de un sistema democrático.

El texto de Pautassi resalta la dualidad del derecho a la información, enfatizando que este derecho no solo garantiza la libertad de expresión para aquellos que comunican información, sino también el derecho de los receptores a acceder a dicha información. Esta visión integral subraya que la protección equitativa de ambos aspectos de la comunicación es indispensable para asegurar un sistema democrático efectivo, donde la transparencia y la participación ciudadana sean fundamentales.

Según la UNESCO (2024), "La transparencia y el acceso a la información pública son pilares fundamentales en las sociedades democráticas de América Latina y el Caribe. Sin embargo, en 2024, se han observado modificaciones legislativas que limitan este derecho, afectando la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y la lucha contra la corrupción."

Este comentario resalta cómo el acceso a la información pública está directamente vinculado con la transparencia y la participación democrática. En el contexto de esta investigación, resulta esencial reflexionar sobre cómo estas limitaciones impactan también el acceso a la información pública de salud en Ecuador, particularmente para estudiantes universitarios que dependen de esta para su formación.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), promulgada en 2004, establece el derecho de los ciudadanos a acceder a la información en posesión de los órganos y entidades del sector público, incluyendo la información vinculada con la salud. Esta ley es fundamental porque no solo garantiza la transparencia en el manejo de los recursos públicos, sino que también promueve una gestión más eficiente y participativa.

Según el artículo 1 de la LOTAIP, "el derecho de acceso a la información es un derecho humano que asegura la participación democrática de los ciudadanos en la gestión pública" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2004).

El acceso a la información pública de salud bajo la LOTAIP permite a los estudiantes de enfermería obtener datos relevantes sobre políticas públicas, estadísticas de salud, investigaciones científicas y recursos educativos. Sin embargo, aunque la ley facilita el acceso, es importante evaluar cómo se implementa en la práctica, especialmente en las universidades y las plataformas educativas, para que los estudiantes puedan hacer uso de esta información de manera efectiva y crítica.

Campaña (2022) cita la Constitución de la República de Ecuador (2008), estableciendo que:

La Constitución de la República de Ecuador (2008) establece que todas las personas en forma individual o colectiva, puede acceder de manera libre a la información generada en las entidades públicas o en las privadas que manejan fondos del Estado; lo que se encuentra desarrollado de manera amplia en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, una ley que fue promulgada en el año 2004.

El extracto citado de Campaña resalta la disposición constitucional en Ecuador de 2008, que garantiza el acceso libre a la información tanto en las entidades públicas y privadas. Este derecho se encuentra ampliamente desarrollado en la (LOTAIP), promulgada en 2004. Esta legislación establece los mecanismos para asegurar la disponibilidad de información pública, fomentando la transparencia en todas las esferas de la administración pública y privada.

Necesidades informativas

Según Guerra Martín et al. (2014) indican que:

El uso de las TIC es también imprescindible para asegurar el trabajo autónomo mediante la disposición de recursos digitales: campus virtuales, teleformación a través de gestores docentes virtuales, utilización de laboratorios virtuales y/o remotos, etc. En este marco, los estudiantes se enfrentan a nuevos retos pedagógicos, más orientados a la práctica, basados en la propia iniciativa, y en la adquisición de destrezas para las búsquedas, el tratamiento y la organización de la información científica disponible. En estos casos la docencia debe permitir a los estudiantes y futuros profesionales, desarrollar habilidades y estrategias para acceder, procesar y administrar la abundante información disponible, además de conocer las herramientas que se encuentran a su disposición, para que puedan ser competentes en la gestión de la producción científica sobre un área temática determinada.

Las TIC son fundamentales para que los estudiantes trabajen de forma independiente usando recursos digitales como laboratorios en línea. Esto implica que los estudiantes enfrentan nuevos desafíos en cómo buscar, manejar y organizar información científica para su desarrollo en la educación para enseñarles a utilizar estas herramientas y que puedan gestionar efectivamente la gran cantidad de información disponible en su área de estudio.

Los estudiantes de séptimo nivel de Enfermería en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en Manta en el 2024 tienen necesidades informativas específicas las cuales están relacionadas con su formación y crecimiento profesional en el área de la salud. Así mismo buscan información actualizada y relevante sobre temas relacionados con su carrera, como consultas, prácticas clínicas, procedimientos médicos, investigaciones científicas.

Marco metodológico

El presente estudio de caso adopta un enfoque metodológico cuantitativo, para investigar la disponibilidad de la información pública de salud como derecho ciudadano en los estudiantes de séptimo nivel de Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en el año 2024.

Método de investigación

El enfoque metodológico de este estudio es cuantitativo, porque busca comprender las percepciones y experiencias de los estudiantes respecto a la disponibilidad de la información pública de salud. Se utilizaron encuestas con preguntas cerradas, estas permitieron recopilar datos estructurados que reflejan aspectos subjetivos como la facilidad de acceso, confianza en las fuentes y preparación académica.

Método inductivo-deductivo:

Este método permitió combinar las particularidades observadas en los estudiantes (inductivo) con la aplicación de principios y teorías generales sobre la disponibilidad a la información pública y los derechos ciudadanos (deductivo).

Método bibliográfico:

Este método se centró en la recopilación, análisis y sistematización de información procedente de documentos teóricos, normativas y estudios relacionados con la disponibilidad a la información pública.

Tipo de Investigación

El estudio es de tipo descriptivo y explicativo. La descripción se enfoca en detallar las dificultades que enfrentan los estudiantes para acceder a la información pública de salud.

La explicación busca identificar las causas de estas dificultades, considerando factores como el conocimiento de los derechos ciudadanos y la accesibilidad a las fuentes de información.

Alcance

El alcance de este estudio será local y específico, enfocándose únicamente en los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera de Enfermería en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta. Esta decisión se refiere a la necesidad de obtener datos precisos y contextualizados que reflejen la realidad particular de este grupo académico.

Técnica

Se utilizó la encuesta como técnica principal de recolección de datos. Esta incluyó preguntas cerradas diseñadas para obtener respuestas específicas sobre la frecuencia, accesibilidad, calidad para el acceso a información pública de salud. Las opciones de respuesta predeterminadas facilitaron una recolección estructurada y uniforme de los datos.

La guía de observación fue empleada como instrumento para registrar de manera estructurada y objetiva las prácticas de los estudiantes, se evaluaron aspectos como el uso de plataformas digitales, la frecuencia de acceso, la facilidad para encontrar información actualizada y relevante.

Universo

El universo que se consideró es la Carrera Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en el año 2024.

Población y muestra

La población que formó parte son los estudiantes de séptimo nivel y la muestra seleccionada es de 12 estudiantes de la Carrera Enfermería de séptimo nivel.

Resultados obtenidos

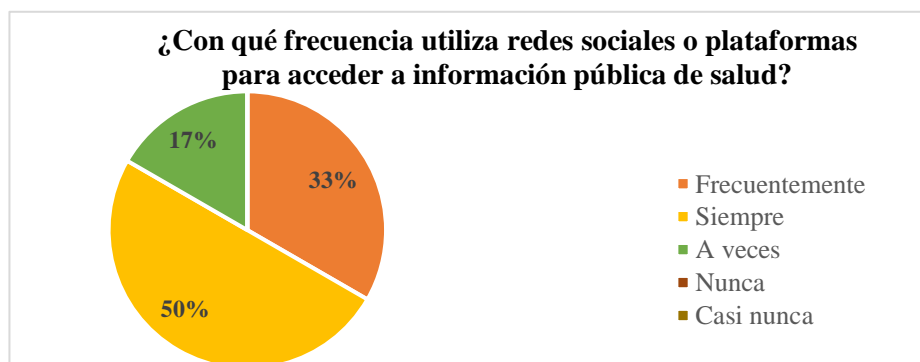
Tabla 1

Redes sociales o plataformas para acceder a información pública de salud

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Frecuentemente	4	33%
Siempre	6	50%
A veces	2	17%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
Total	12	100%

Nota. Frecuencia en utilizar redes sociales o plataformas para acceder a información.

Figura 1



Nota. Respuesta de los estudiantes sobre uso de redes o plataformas

Análisis e interpretación

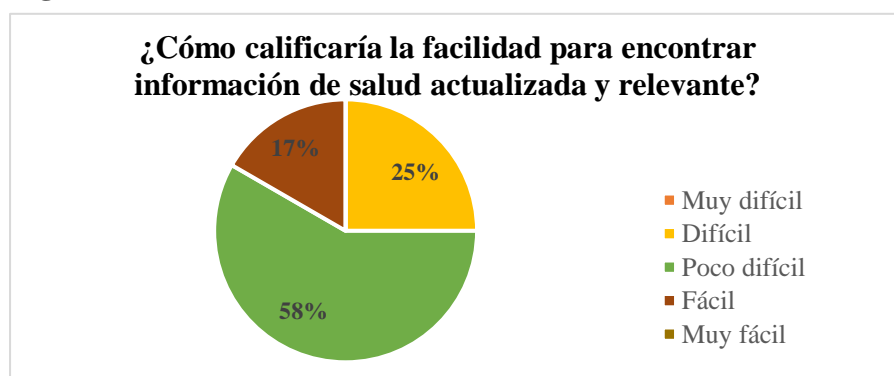
La mayoría de los encuestados utiliza frecuentemente redes sociales o plataformas digitales para acceder a información pública de salud. Un 50% afirmó que siempre recurre a ellas, mientras que un 33% lo hace de manera frecuente. Esto resalta la importancia de estos medios como fuentes clave para la difusión de información, mostrando un alto grado de importancia. Un 17% de los encuestados indicó que utiliza a veces estas plataformas. Esto sugiere que, aunque la mayoría accede regularmente, aún hay un pequeño grupo de personas que recurren a otros medios de información.

Tabla 2

Información pública de salud actualizada y relevante

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Muy difícil	0	0%
Difícil	3	25%
Poco difícil	7	58%
Fácil	2	17%
Muy fácil	0	0%
Total	12	100%

Nota. Facilidad para encontrar información pública de salud

Figura 2

Nota. Respuesta de los estudiantes sobre información actualizada y relevante

Análisis e interpretación

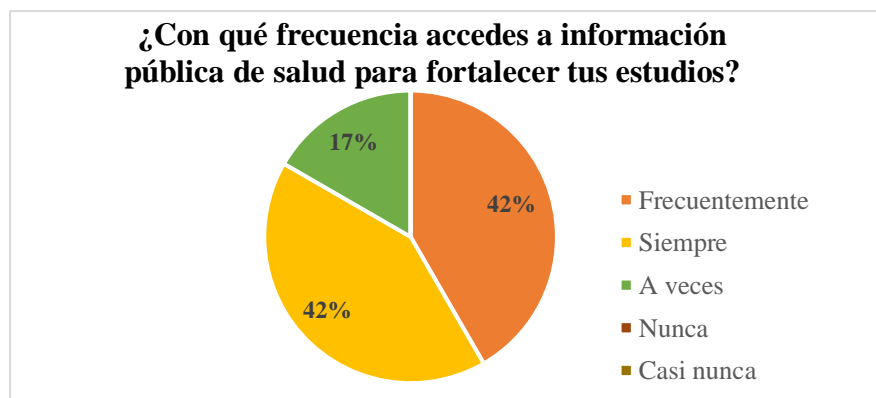
El análisis muestra que la mayoría de los encuestados (58%) respondió a “poco difícil” sobre la facilidad para encontrar información pública de salud actualizada. Sin embargo, un 25% considera difícil acceder a esta información, lo que sugiere dificultades para encontrar información actualizada y relevante, debido a la falta de accesibilidad en las plataformas. Un menor porcentaje 17% afirmó que el acceso es fácil. Estos resultados subrayan la importancia de mejorar la accesibilidad y presentación de la información para facilitar el acceso a datos de salud actualizados y relevantes.

Tabla 3

Acceso a información pública de salud

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Frecuentemente	5	42%
Siempre	5	42%
A veces	2	17%
Nunca	0	0%
Casi nunca	0	0%
Total	12	100%

Nota. Frecuencia en el acceso a información pública de salud para fortalecer conocimientos.

Figura 3

Nota. Respuesta de los estudiantes sobre acceso a información.

Análisis e interpretación

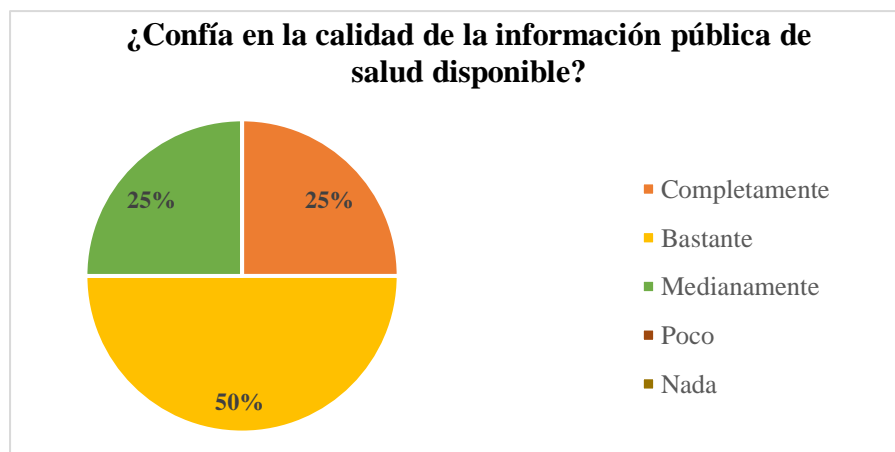
Los resultados muestran la frecuencia con la que los estudiantes acceden a información pública de salud para fortalecer sus estudios. El 42% accede frecuentemente y otro 42% lo hace siempre, mientras que el 17% lo hace a veces. Estos resultados reflejan un alto nivel de uso de fuentes de información pública de salud, lo que indica que los estudiantes las consideran valiosas para complementar sus conocimientos.

Tabla 4

Calidad de la información pública de salud

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Completamente	3	25%
Bastante	6	50%
Medianamente	3	25%
Poco	0	0%
Nada	0	0%
Total	12	100%

Nota. Confianza en la calidad de la información pública de salud disponible.

Figura 4

Nota. Respuesta de los estudiantes sobre calidad de la información

Análisis e interpretación

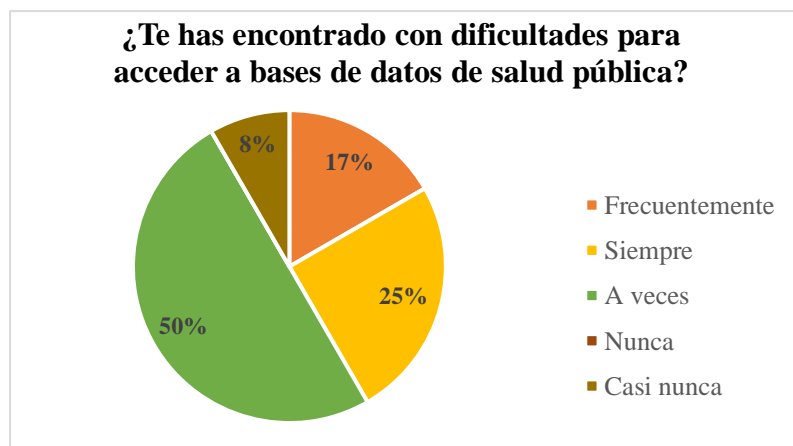
Los datos revelan que la confianza en la calidad de la información pública de salud es de suma importancia entre los estudiantes. El 50% de ellos confía "bastante" en dicha información, seguido de un 25% que tiene plena confianza al seleccionar la opción "completamente". Otro 25% califica la información como "medianamente" confiable. En conjunto, esto sugiere que los estudiantes valoran positivamente la calidad de la información.

Tabla 5

Acceso a bases de datos de salud pública

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Casi nunca	2	17%
Siempre	3	25%
A veces	6	50%
Nunca	0	0%
Casi nunca	1	8%
Total	12	100%

Nota. Dificultad para acceder a bases de datos de salud pública

Figura 5

Nota. Respuesta de los estudiantes sobre la dificultad para acceder a bases de datos

Análisis e interpretación

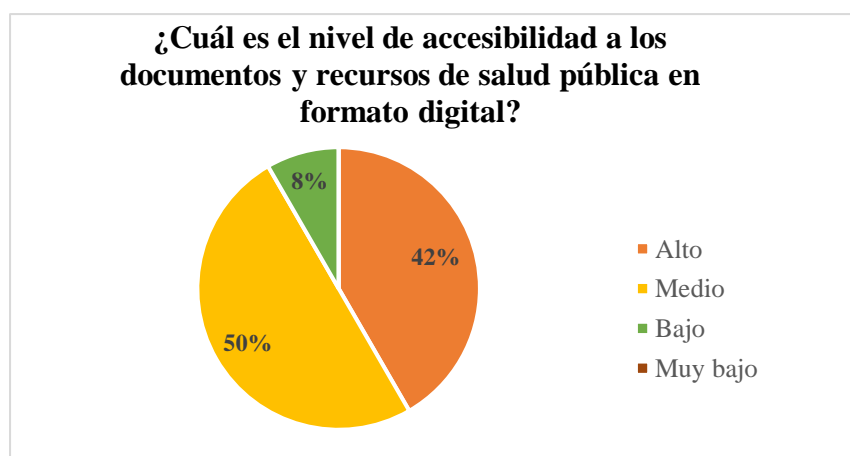
El acceso a las bases de datos de salud pública presenta diversos niveles de dificultad entre los estudiantes. Un alto porcentaje se refirió a que “a veces” tiene dificultades, mientras que el 25% señaló que “siempre” las encuentra y un 17% mencionó que “casi nunca” enfrenta problemas y un menor porcentaje dijo que “nunca” ha tenido dificultades. Esto indica que, aunque muchos estudiantes tienen una experiencia más fluida, algunos enfrentan desafíos al acceder a estas bases de datos.

Tabla 6

Accesibilidad a los documentos y recursos en formato digital

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Alto	5	42%
Medio	6	50%
Bajo	1	8%
Muy bajo	0	0%
Total	12	100%

Nota. Nivel de accesibilidad a los documentos y recursos de salud pública en formato digital.

Figura 6

Nota. Respuesta de los estudiantes sobre el nivel de accesibilidad a los documentos y recursos

Análisis e interpretación

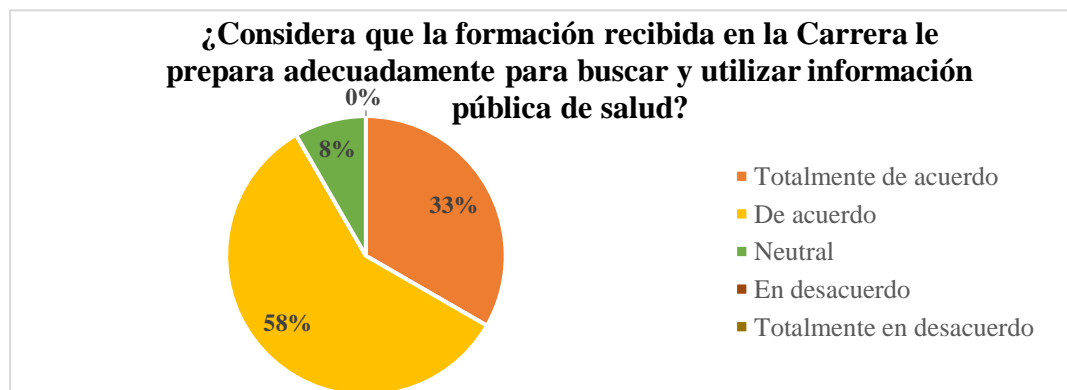
El nivel de accesibilidad a los documentos y recursos de salud pública en formato digital varía entre los estudiantes. La mitad (50%) considera que la accesibilidad es "media", mientras que un 42% la califica como "alta". Solo un 8% percibe el acceso como "bajo", esto refleja que la mayoría de los estudiantes encuentra una accesibilidad aceptable o alta, aunque existe una pequeña proporción que aún enfrenta algunas dificultades para acceder a estos recursos.

Tabla 7

Preparación para buscar y utilizar información pública de salud

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Totalmente de acuerdo	4	33%
De acuerdo	7	58%
Neutral	1	8%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	12	100%

Nota. Preparación recibida en la Carrera para buscar y manejar información pública de salud de forma adecuada.

Figura 7

Nota. Respuesta de los estudiantes sobre la preparación recibida en la Carrera para buscar y manejar información

Análisis e interpretación

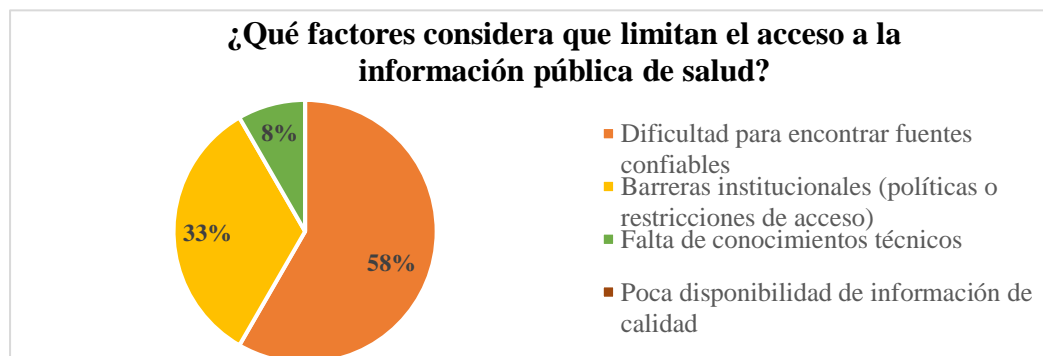
Los datos muestran la percepción de los estudiantes sobre si la formación recibida en la carrera los prepara adecuadamente para buscar y utilizar información pública de salud. La mayoría de los encuestados está "de acuerdo" con que la formación es adecuada, mientras que el 33% está "totalmente de acuerdo". Solo un 8% mantiene una postura "neutral" y no hubo respuestas que indicaran desacuerdo. Estos resultados reflejan una opinión positiva, donde la mayoría de los estudiantes considera que su formación les brinda las herramientas necesarias para acceder y utilizar información pública de salud de manera efectiva.

Tabla 8

Limitación en el acceso a la información pública de salud

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Dificultad para encontrar fuentes confiables	7	58%
Barreras institucionales (políticas o restricciones de acceso)	4	33%
Falta de conocimientos técnicos	1	8%
Poca disponibilidad de información de calidad	0	0%
Total	12	100%

Nota. Factores que limitan el acceso a la información pública de salud

Figura 8

Nota. Respuesta de los estudiantes sobre los factores que limitan el acceso a la información

Análisis e interpretación

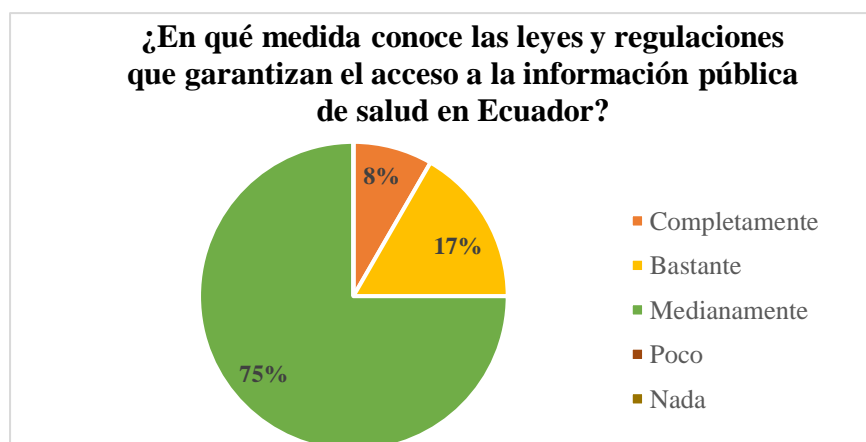
Los datos revelan los factores que los estudiantes consideran como limitantes para acceder a la información pública de salud. Un alto porcentaje señaló la "dificultad para encontrar fuentes confiables" como la principal barrera. Un 33% mencionó las "barreras institucionales", como políticas o restricciones de acceso, mientras que el 8% identificó la "falta de conocimientos técnicos". Estos resultados sugieren que la mayor preocupación radica en la confiabilidad de las fuentes y los obstáculos institucionales, más que en la calidad de la información disponible o la falta de habilidades técnicas.

Tabla 9

Conocimiento de las leyes y regulaciones del acceso a la información pública en Ecuador

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Completamente	1	8%
Bastante	2	17%
Medianamente	9	75%
Poco	0	0%
Nada	0	0%
Total	12	100%

Nota. Medida del conocimiento de las leyes y regulaciones del acceso a la información pública de salud.

Figura 9

Nota. Respuesta de los estudiantes sobre el nivel de conocimiento sobre las normativas

Análisis e interpretación

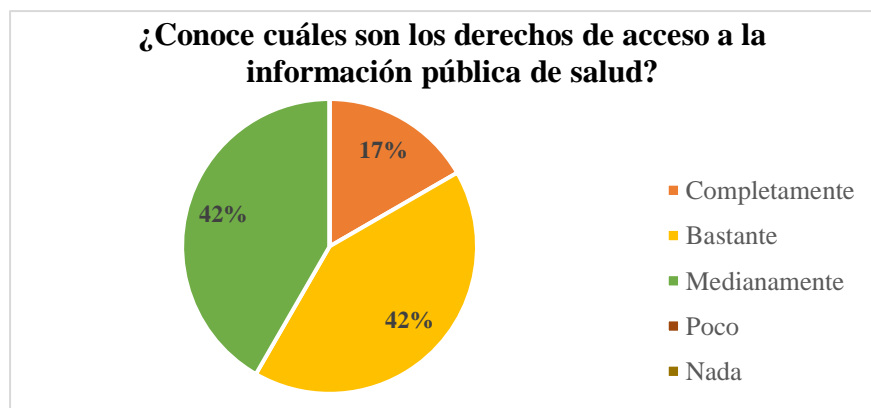
El análisis muestra que el conocimiento de las leyes y regulaciones que garantizan el acceso a la información pública de salud en Ecuador es "medianamente" adecuado para el 75% de los encuestados. Un 17% señala que su conocimiento es "bastante", mientras que solo el menor porcentaje afirma conocerlas "completamente". Esto nos dice que, aunque la mayoría de los estudiantes tiene un nivel intermedio de comprensión, hay una falta de conocimiento profundo sobre estas normativas, lo que podría requerir mayor capacitación en este aspecto.

Tabla 10

Derecho de acceso a la información pública de salud

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Completamente	2	17%
Bastante	5	42%
Medianamente	5	42%
Poco	0	0%
Nada	0	0%
Total	12	100%

Nota. Conocimiento de los derechos de acceso a la información pública de salud

Figura 10

Nota. Respuesta de los estudiantes sobre el nivel de conocimiento de los derechos de acceso a información.

Análisis e interpretación

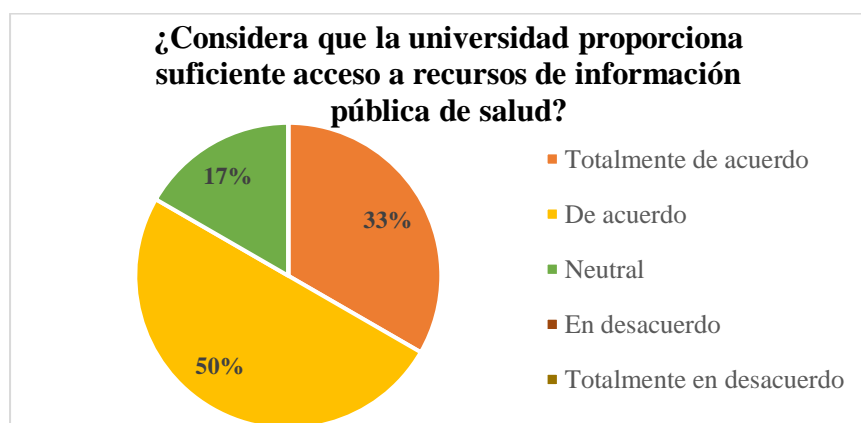
El conocimiento de los derechos de acceso a la información pública de salud es variado entre los encuestados. El mayor porcentaje declaró tener un conocimiento "bastante", mientras que otro 42% indicó que su conocimiento es "medianamente" adecuado. El 17% afirmó conocer "completamente" estos derechos. Esto indica que, si bien la mayoría tiene un conocimiento moderado o suficiente sobre los derechos de acceso a la información, existe un margen para mejorar la comprensión y profundizar en estos aspectos entre algunos estudiantes.

Tabla 11

Suficiente acceso a recursos de información de salud

<i>Alternativas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>%</i>
Totalmente de acuerdo	4	33%
De acuerdo	6	50%
Neutral	2	17%
En desacuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Total	12	100%

Nota. La universidad proporciona suficiente acceso a recursos de información pública de salud

Figura 11

Nota. Respuesta de los estudiantes sobre la suficiencia de los recursos de información proporcionados por la universidad.

Análisis e interpretación

Los resultados muestran que la percepción sobre el acceso a los recursos de información pública de salud proporcionados por la universidad es mayormente positiva. La mayoría de los encuestados está "de acuerdo" y un 33% está "totalmente de acuerdo" con que el acceso es suficiente y solo un 17% se muestra "neutral", esto refleja que los estudiantes consideran adecuado el acceso que les ofrece la universidad.

Análisis de resultados

En relación con la encuesta aplicada a los estudiantes de Enfermería de séptimo nivel, se identificaron varios puntos clave sobre el acceso y uso de la información pública de salud. En general, indicaron que utilizan con frecuencia las redes sociales y plataformas digitales para obtener dicha información.

Sin embargo, algunos estudiantes enfrentan dificultades relacionadas con el acceso a bases de datos de salud pública, encontrando que a veces la información disponible está desactualizada o requiere licencias adicionales para acceder a documentos importantes. Esto indica la importancia de mejorar el acceso y la actualización de las fuentes especialmente aquellas necesarias para su formación.

Otro desafío recurrente identificado en la encuesta es la accesibilidad a la información pública de salud. Aunque algunos estudiantes consideran que es relativamente fácil acceder a la información, otros enfrentan mayores dificultades para encontrar información actualizada y relevante. Esto podría estar relacionado tanto con barreras tecnológicas como con políticas institucionales, lo que sugiere la necesidad de asegurar que las plataformas universitarias ofrezcan acceso confiable y actualizado, evitando la dependencia de búsquedas externas.

En cuanto a la confianza en la calidad de la información pública de salud, los estudiantes expresaron su confianza en las fuentes institucionales, aunque algunos consideran necesario realizar un análisis crítico, evaluando la procedencia de la información.

La encuesta también mostró que los estudiantes reconocen la importancia de acceder frecuentemente a la información pública de salud para fortalecer sus conocimientos académicos. Sin embargo, también señalaron que enfrentan limitaciones al acceder a información de alta

calidad, siendo las principales barreras la dificultad para encontrar fuentes confiables y las restricciones institucionales que limitan el acceso.

Finalmente, los estudiantes expresaron que, aunque la formación académica recibida les ha proporcionado herramientas para buscar y utilizar información pública de salud, aún existen áreas que necesitan fortalecerse. En particular, mencionan la necesidad de mejorar sus habilidades en la búsqueda avanzada y la evaluación crítica de las fuentes en línea. Esto sugiere la importancia de reforzar tanto las competencias informacionales como la accesibilidad a fuentes de información confiables y actualizadas.

Conclusiones

Según el estudio realizado sobre la disponibilidad de la información pública de salud como un derecho ciudadano de los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera de Enfermería en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en la ciudad de Manta, se llegan a las siguientes conclusiones:

El nivel de comprensión sobre sus derechos de acceso a la información pública de salud es moderado, lo que indica que, aunque los estudiantes tienen una comprensión básica, se requiere un fortalecimiento en la formación académica para garantizar que puedan ejercer plenamente estos derechos.

Los estudiantes dependen principalmente de redes sociales y plataformas digitales para acceder a información pública de salud, pero enfrentan dificultades significativas para encontrar fuentes confiables y actualizadas. Estas barreras afectan directamente la calidad de la información disponible, lo que subraya la necesidad de mejorar la accesibilidad y confiabilidad de las fuentes de información pública de salud.

Por último, se concluye que es fundamental desarrollar estrategias que no solo mejoren la accesibilidad de la información pública de salud, sino que también incrementen las habilidades técnicas de los estudiantes para acceder a información confiable.

Recomendaciones

➤ **Fortalecer el conocimiento sobre los derechos de acceso a la información pública de salud**

Se debería implementar actividades de orientación o cursos adicionales que profundicen en el conocimiento de los derechos de acceso a la información pública de salud. Esto contribuirá a que los estudiantes tengan un mayor entendimiento de sus derechos a la información, superando el nivel de conocimiento "medianamente" adecuado que el 42% manifestó.

➤ **Mejorar la accesibilidad y calidad de las plataformas digitales de información pública**

Es recomendable que la universidad establezca vínculos de colaboración con instituciones de salud, para mejorar la actualización y accesibilidad de las bases de datos de salud pública. Asimismo, se puede crear una plataforma interna que centralice las fuentes de información de salud confiables para que los estudiantes de esta Carrera tengan un acceso más rápido y sencillo.

➤ **Desarrollar estrategias para mejorar la capacidad de los estudiantes en el manejo crítico de fuentes de información pública de salud**

Es esencial que los estudiantes no solo adquieran habilidades para acceder a las fuentes de información, sino que también aprendan a evaluar críticamente su confiabilidad, calidad y relevancia. Esto incluye habilidades para utilizar de manera avanzada las plataformas digitales de búsqueda, aprender a filtrar información confiable de la no confiable, y aplicar un enfoque analítico al gestionar datos. La integración de herramientas digitales que permitan a los estudiantes organizar, gestionar y analizar la información será crucial para fortalecer su capacidad en la toma de decisiones profesionales informadas.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2004). Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). <https://www.asambleanacional.gob.ec>
- Campaña, J. J. (2022). El Acceso a la Información Pública desde una Perspectiva en los Derechos Humanos. *Revista Enfoques de la comunicación*.
file:///C:/Users/User/Downloads/El+Acceso+a+la+Informaci%C3%B3n+P%C3%ABlic+a+desde+una+Perspectiva+en+los+Derechos+Humanos.pdf
- Castiel, L. D., & J. Sanz-Valero. (2010). El acceso a la información como determinante social de la salud. *Nutrición Hospitalaria*.
- DocuSign. (2021). *Disponibilidad de la información: ¿Por qué es importante contar con opciones seguras?*. <https://www.docuSign.com/es-mx/blog/disponibilidad-de-la-informacion#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20disponibilidad%20de,los%20cuales%20se%20puede%20trabajar>.
- De la Torre, E., & García, P. (2020). Uso de las tecnologías de la información y comunicación como apoyo en la formación de estudiantes de medicina. *Educación Médica*, 21(2), 153-160. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-78582020000200162&script=sci_arttext
- Guerra Martín, D. M., Lima, S., Marta, Domínguez, Z., María, E., Rodríguez, L., & Joaquín, S. (2014). ¿Es efectivo el aprendizaje sobre alfabetización en información para estudiantes de enfermería? *Enfermería Global*, 13(36).
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412014000400006

Organización Panamericana de la Salud. (2020). Acceso a la información de salud: Un derecho fundamental. Recuperado de <https://www.paho.org/es/documentos/acceso-informacion-salud-derecho-fundamental>

Pautassi , L. (2013). Monitoreo del Acceso a la Información desde los Indicadores de Derechos Humanos.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/29143/CONICET_Digital_Nro.a2391bd8-5c79-4ee1-a773-c9f4211b2142_B.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Pico López, K. A. (2023). *Diseño de un flujo de información que garantice el acceso a la información como derecho*. [Tesis de grado, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta]. <https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/4826/1/ULEAM-GIG-023.pdf>

Uribe Montoya, J. A. (2020). *Percepción del personal médico frente al intercambio y disponibilidad de información en una institución de salud de Medellín*. [Tesis de grado, Universidad Santo Tomás].

https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30537/2020jenniferuribe.pdf?sequence=1&isAllowed=yhttps://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0212-16112010000900004&lng=es&tlng=es.

UNESCO. (2024). La transparencia y el acceso a la información pública en América Latina y el Caribe: Pilares de la democracia. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/articles/la-transparencia-y-el-acceso-la-informacion-publica-en-america-latina-y-el-caribe-pilares-de-la>

Vera Puebla, M. (2015). El derecho a la información pública. *Comunicaciones INREDH*.

https://www.inredh.org/archivos/pdf/derecho_a_la_informacion_publica.pdf

Anexos

Anexo 1: Guía de observación

Objetivo: Evaluar cómo los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera de Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí acceden y utilizan la información pública de salud en su entorno académico.

Nº	Acción por evaluar	Si	No	Observación
1	¿Qué plataformas digitales utilizan con más frecuencia?			Redes sociales
2	¿Son eficientes en la búsqueda de información y el uso de filtros avanzados o herramientas de búsqueda?		X	
3	¿Identifican correctamente las fuentes confiables y las diferencias con las fuentes no verificadas?		X	
4	Los estudiantes demuestran un conocimiento adecuado de sus derechos de acceso a la información pública de salud.		X	
5	¿Los estudiantes evalúan la calidad de la información que encuentran?		x	

Anexo 2:



Encuesta aplicada a los estudiantes

Anexo 3: Encuesta

Encuesta dirigida a 12 estudiantes de séptimo nivel de la carrera de Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Objetivo de la encuesta: Determinar el nivel de acceso y uso de la información pública de salud como derecho ciudadano y las barreras que enfrentan los estudiantes de séptimo nivel de la Carrera de Enfermería de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí 2024.

Por favor, responda las siguientes preguntas de manera honesta, seleccionando la opción que refleje su experiencia y opinión. Recuerde que sus respuestas serán completamente confidenciales y serán utilizadas únicamente con fines académicos.

1. ¿Con qué frecuencia utiliza redes sociales o plataformas para acceder a información pública de salud?

- Frecuentemente
- Siempre
- A veces
- Nunca
- Casi nunca

2. ¿Cómo calificaría la facilidad para encontrar información de salud actualizada y relevante?

- Muy difícil
- Difícil
- Neutral
- Fácil
- Muy fácil

3. ¿Con qué frecuencia accedes a información pública de salud para fortalecer tus estudios?

- Frecuentemente
- Siempre
- A veces
- Nunca
- Casi nunca

4. ¿Confía en la calidad de la información pública de salud disponible?

- Completamente
- Bastante
- Medianamente
- Poco
- Nada

5. ¿Te has encontrado con dificultades para acceder a bases de datos de salud pública?

- Frecuentemente
- Siempre
- A veces
- Nunca
- Casi nunca

6. ¿Cuál es el nivel de accesibilidad a los documentos y recursos de salud pública en formato digital?

- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy bajo

7. ¿Considera que la formación recibida en la Carrera le prepara adecuadamente para buscar y utilizar información pública de salud?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Neutral
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

8. ¿Qué factores considera que limitan el acceso a la información pública de salud?

- Dificultad para encontrar fuentes confiables
- Barreras institucionales (políticas o restricciones de acceso)
- Falta de conocimientos técnicos
- Poca disponibilidad de información de calidad

9. ¿En qué medida conoce las leyes y regulaciones que garantizan el acceso a la información pública de salud en Ecuador?

- Completamente
- Bastante
- Medianamente
- Poco
- Nada

10. ¿Conoce cuáles son los derechos de acceso a la información pública de salud?

- Completamente
- Bastante
- Medianamente
- Poco
- Nada

11. ¿Considera que la universidad proporciona suficiente acceso a recursos de información pública de salud?

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Neutral
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

Anexo 3: Propuesta

Tema: Fortalecimiento del Acceso a la Información Pública de Salud para Estudiantes de Enfermería: Estrategias para una Formación Informada y Crítica

La propuesta de solución integral busca optimizar la gestión de la información pública de salud, garantizando el acceso a fuentes confiables y actualizadas. A través de esta propuesta, se busca fortalecer las competencias digitales de los estudiantes de enfermería para que puedan ejercer su derecho a la información de manera eficiente y crítica. El proceso incluirá la creación de un repositorio digital accesible, la distribución de materiales formativos sobre los derechos de acceso a la información y la implementación de recursos que mejoren las habilidades de los estudiantes en la búsqueda, selección y evaluación de información relevante. Todo esto se llevará a cabo mediante un plan de acción detallado que se expone al final de la propuesta.

Diagnóstico actual

Actualmente, los estudiantes enfrentan las siguientes barreras:

- Dificultades para localizar fuentes confiables y actualizadas
- Limitaciones en las habilidades digitales para la gestión y evaluación de la información

Objetivo General

Promover el acceso y uso de la información pública por parte de los estudiantes de Enfermería, asegurando su capacidad para acceder a fuentes confiables, actualizadas y utilizarlas de manera crítica.

Objetivos Específicos:

- Reforzar el conocimiento y comprensión de los derechos de acceso a la información.
- Optimizar el acceso a fuentes confiables y actualizadas de información integrando herramientas que apoyen el aprendizaje.
- Fortalecer las competencias digitales en la gestión de la información.

Desarrollo de la propuesta**1. Reforzar el conocimiento de los derechos de acceso a la información:**

- Crear y compartir guías digitales breves sobre derechos de acceso a la información pública en salud.
- Utilizar plataformas virtuales para difundir esta información entre los estudiantes.

2. Optimización del acceso a fuentes confiables y herramientas de aprendizaje:

- Implementar un repositorio digital organizado y accesible con recursos actualizados.
- Conectar el repositorio a bases de datos reconocidas para asegurar información confiable.

3. Fortalecimiento de las competencias digitales en la gestión de la información:

- Ofrecer recursos dentro del repositorio para orientar la búsqueda, selección y evaluación de información.
- Proveer herramientas prácticas como filtros avanzados y tutoriales básicos de uso de la información.

Beneficiarios

- Estudiantes de séptimo nivel de la Carrera de Enfermería
- Docentes de la carrera

Recursos Humanos:

- Coordinador del proyecto
- Técnicos para implementar y gestionar el repositorio digital
- Diseñador para crear materiales informativos

Recursos Materiales:

- Computadoras con acceso a internet
- Espacio digital (servidor o almacenamiento en la nube)
- Software necesario para el repositorio y diseño de materiales.

Recursos Financieros:

- Presupuesto para el diseño del repositorio digital
- Materiales de difusión (digitales o impresos, según sea necesario)

Plan de acción**Fase 1: Promoción de los derechos de acceso a la información**

Acción 1: Crear y distribuir materiales informativos (guías, infografías) sobre los derechos de acceso a la información pública de salud. Estos materiales se distribuirán a través de las plataformas virtuales y en sesiones presenciales o virtuales.

Fase 2: Desarrollo del Repositorio Digital y Herramientas de Búsqueda

Acción 1: Crear un repositorio digital accesible con fuentes confiables y actualizadas de información sobre salud pública, respondiendo a la necesidad de acceso a información precisa y pertinente.

Acción 2: Integrar herramientas de búsqueda avanzada y filtros en el repositorio, lo cual ayudará a los estudiantes a encontrar información relevante de manera más eficiente.

Fase 3: Potenciación en Competencias Digitales y Evaluación Crítica de la Información

Acción 1: Desarrollar tutoriales interactivos sobre cómo buscar, evaluar y utilizar información confiable de salud pública. Este material formativo abordará la gestión de la información, usando ejemplos prácticos adaptados a la realidad de los estudiantes de Enfermería.

Acción 2: Implementar recursos adicionales dentro del repositorio que guíen a los estudiantes sobre cómo evaluar la calidad de la información encontrada.

**Cronograma de la propuesta de solución: Fortalecimiento del Acceso a la Información Pública de Salud para Estudiantes de
Enfermería: Estrategias para una Formación Informada y Crítica**

Objetivo	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsabilidades
<i>Reforzar el conocimiento y comprensión de los derechos de acceso a la información.</i>	Acción 1: Crear y distribuir materiales informativos (guías, infografías) sobre los derechos de acceso a la información pública de salud. Estos materiales se distribuirán a través de las plataformas virtuales y en sesiones presenciales o virtuales.	Recursos humanos, tecnológicos y financieros.	1 mes	Coordinador, diseñador
<i>Optimizar el acceso a fuentes confiables y actualizadas de información integrando herramientas que apoyen el aprendizaje.</i>	Acción 1: Crear un repositorio digital accesible con fuentes confiables y actualizadas de información sobre salud pública, respondiendo a la necesidad de acceso a información precisa y pertinente. Acción 2: Integrar herramientas de búsqueda avanzada y filtros en el repositorio, lo cual ayudará a los estudiantes a encontrar información relevante de manera más eficiente.	Recursos humanos, tecnológicos y financieros.	3 meses	Coordinador, Técnico de TI
<i>Fortalecer las competencias digitales en la gestión de la información.</i>	Acción 1: Desarrollar tutoriales interactivos sobre cómo buscar, evaluar y utilizar información confiable de salud pública. Este material formativo abordará la gestión de la información, usando ejemplos prácticos adaptados a la realidad de los estudiantes de Enfermería. Acción 2: Implementar recursos adicionales dentro del repositorio que guíen a los estudiantes sobre cómo evaluar la calidad de la información encontrada.	Recursos humanos, tecnológicos y financieros.	2 meses	Coordinador, Técnico de TI, diseñador